

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 24

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA GONZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de...
en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3...
nificados, desde 50 hasta 50 céntimos la línea. Esq...
tuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono número 133

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

Instantáneas políticas
El Sr. Calvo Sotelo y el Parlamento

El Sr. Calvo Sotelo quiere venir al Parlamento. Ha sido elegido diputado, probada su acta, y quiere ampararse a la inmunidad parlamentaria para regresar a España libre de las iras de la Dirección de Seguridad. Pero además quiere hacerse oír en la Cámara. Se ha de dictaminar sobre las responsabilidades; se ha de tratar muy extensamente la cuestión monetaria. Y el señor Calvo Sotelo, figura de primer plano en este retablo, quiere hacerse oír. El Presidente de la Cámara le ampara, como es su deber reglamentario, aunque sus convicciones le alejen de su amistad política. La acción republicana se manifiesta en el sentido de amparar también su asiento en el Parlamento. El Gobierno cae. Las restantes minorías, también. ¿Vendrá el Sr. Calvo Sotelo? Esta es una pregunta que ha brotado de muchos abios en el Salón de Conferencias.

Atendiendo a rigurosos principios procesales nadie puede ser condenado sin previamente ser oído, al menos que sea rebe de a la intimidación de los Tribunales. El Sr. Calvo Sotelo debe, pues, ser oído. Además, las responsabilidades exigidas seguirán el procedimiento especial señalado por la ley para la de ucción del tanto de culpa derivado por actos de gestión al servicio de la Administración pública, por uno de sus jefes superiores, por un Ministro. En el régimen inoárquico teóricamente— en la práctica es poco frecuente el Parlamento se constituía en acusado, y el Senado en Sala de Justicia. Así se hace en Francia. Pero nos encontramos con que no hay Senado. El Parlamento será Juez y acusador, si quiera este papel esté reservado a una comisión dictaminadora.

Con vulnerar un principio básico del procedimiento, sino se oye al acusado, será mucho más imprtante la denegatoria de inmunidad parlamentaria, si ésta como no creemos llega a prosperar en este caso. Quedará roto el principio de intangibilidad de respeto absoluto, a quien fué designado por una fracción de votantes para representarlos. Se comete una injuria al mandato popular, tanto más grave cuanto que en un régimen democrático, la opinión popular es imperativa, fuente única de todo Derecho. Se cometerá un error trascendental porque en los sucesivos Parlaamentos, una mayoría apasionada podrá despojar de su inmunidad y prácticamente de su mandato a quien le escribe.

No creemos que el furor demagógico se precipite hacia una solución de tal modo impropia. Los enemigos de las Cortes actuales, tendrían un fundamento serio para tachar con vicios de convención, lo que debe ser ponderado, recién vivo, elevado. Las Cortes Constituyentes darían así su fruto. El acta del Sr. Gil Robles, fué para la Cámara un día espéndice; no quiséramos que la del Sr. Calvo Sotelo destruyera aquella grata impresión.

Ávarez de León.

CRONICA DE VIAJE
La Ley de Fugas y Rada

Existe una indignación desesperada en el elemento obrero sevillano; indignación que no halla amortiguamiento ni aún en lo que ellos llaman incomprensión del agudo problema arcaico que los aqueja por parte del gobierno de la República. El obrero cree que al adelantamiento de esta República, tan deseada, iba a terminar su vicisitudes. Que el problema quedaría resuelto instantáneamente, como por arte de magia, sin pararse a medir la magnitud del mismo. Y viendo la demora—demora propia a un asunto de tanta envergadura—ordenas chasqueados los componentes de esa gran masa trabajadora, y, sin parar en un análisis necesario al problema, se entregan incondicionalmente al primer predilecto que se les acerca y quedan sugestionados al oír el canto engañoso de sirenas.

Tal indignación sube de color al pensar en el ametrallamiento, en el bombardeo exterminador, en ese paquete, incompreensible, que dió en tierra con el "Co de los Pastifios" y sus tres compañeros en los alrededores de la Plaza de España. Y es lo que ellos dicen: "¿Cómo puede concebirse que un cojo trate de escapar por pie a la Guardia civil?" "Este es la aplicación de la Ley de Fugas". Esa ley inventada por Martínez Anido en Barcelona que tanto lodo acumó sobre los últimos gobiernos de la extinta monarquía española.

No ha llegado a esclarecerse todavía si fué o no fué aplicado tal procedimiento. El gobierno defiende como humanamente puede al Director General de Seguridad, y éste a sus subordinados, de los cargos que se le hacen desde todas partes, hasta desde los escaños del Congreso. Pero la argumentación no es convincente. Ante ella baila una danza de aquezura la acusación que hacen los obreros andaluces: "¿Cómo puede concebirse que un cojo trate de escapar por pie a la Guardia civil?"

Hay un punto obscuro en Sevilla que nadie aún ha podido esclarecer: ¿Quién—o quiénes—ha facilitado el dinero que se les ocupó a muchos de los capturados durante los hechos revolucionarios? Hay quien piensa que el dinero ha sido enviado desde Moscú; quien también opina que proceda de Fontainebleau o de alguna sacristía monástica; otros aceptan la procedencia de Barcelona, y... Cada cual, según sus convicciones, lo hace llegar de distinta procedencia. En lo que todos están conformes es en manifestar y creer que ese oro revolucionario no es acumulado por el obrero andaluz. ¿Llegará a esclarecerse este punto? ¿Lo grande es su trascendencia que hay que dudar que la policía llegue a descubrir su origen.

Un motín en la cárcel ha dado lugar a secar una consecuencia: Pío o Rada, el experto mecánico del "Plus Ultra", no solo es un águila del espacio, se ha convertido por obra y gracia de la República en una especie de f. k. l. r. para el elemento obrero. El motín de la cárcel de Sevilla fué originado por no comparecer un día en el paseo, creyendo los encarcelados que lo habían pasado del día festivo al de trabajar para el objeto de aplicar la Ley de Fugas. ¿Por qué pensaban así los amotinados?

El motín fué un goce serio que pudo explicarse gracias a la parca del personal de Prisiones que tuvo que mostrar a los amotinados al propio Rada a pesar de estar algo enfermo, motivo de su insistencia al paseo. Dícese que debido a estas revueltas carcelarias hubo represiones violentas inspiradas, según dicen, por la Dirección general de Seguridad y censuradas—por razón de competencia—por la dirección general de Prisiones; más de este asunto nos ocuparemos en la próxima crónica mientras hoy seguimos proponiéndonos en descifrar aquello de: "¿Cómo puede concebirse que un cojo..."

Rafael Peña León.
Sevilla 6 agosto 1931.

UNA PLANCHA eléctrica de las que vende Honorio Arzenza, sólo gasta 25 céntimos por hora y cuenta con todas las piezas de repuesto para caso de avería.
San José, 38.

EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

El dictamen de responsabilidades que discute el Congreso y que ha estado a punto de originar un problema político, dice así:

A las Cortes constituyentes: La Comisión de Responsabilidades consciente de su trascendental misión en relación con su tarea y con la hora histórica actual, en la que la conciencia popular demanda justicia, entiende que, ateniéndose a los preceptos de las leyes vigentes para su actuación y propuestas de resolución, sería ineficaz su esfuerzo; y para hacer compatible su deseo con la obra de justicia que le será encomendada y prácticamente posible el anhelo popular, estimamos necesario que se nos dé una ley que, teniendo presente ante todo el derecho de gentes y las garantías que la soberanía popular ha reclamado plenamente, haga factible una obra de justicia.

Por lo expuesto, la Comisión de Responsabilidades tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Píesso como aquellas otras de que se hicieron eco las Cortes, y las cometidas posteriormente durante las dictaduras.

Art. 2. La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes constituyentes a tenor del artículo 26 de su reglamento el día 31 de julio designará a su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3. La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y subcomisiones, estas no menores de tres miembros, as cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que determinan en esa ley.

Art. 4. La Comisión no vendrá obligada a sujetarse a los preceptos de ninguna ley en materia de procedimientos en la tramitación de sus investigaciones.

Art. 5. La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden incluso los eclesiástico, y de las entidades y partidos aza.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residen en el Extranjero. Podrá reclamar en cualquier momento suministros, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir la orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6. La Comisión podrá analizar todos los medios probatorios y de esclarecimiento de los hechos sin limitación alguna en las cosas, las personas, el lugar, el momento y la materia.

Art. 7. La Comisión podrá adoptar cuantas medidas precautorias estime convenientes en personas y cosas para asegurar la efectividad de las preuntas responsabilidades.

Art. 8. Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de súplica ante la misma Comisión.

Art. 9. Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deduzcan contra personas o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicará al inculpado dándole vista del expediente y señalando plazo para su contestación. Desde este momento podrá ejercitar su derecho de defensa por sí mismo o designado libremente persona que le represente y defienda.

Art. 10. Examinadas las alegaciones del inculpado, la Comisión formulará la correspondiente propuesta de resolución, que remitirá a las Cortes constituyentes, y si en ella se propone alguna pena se mantendrá por la Comisión la acusación ante la Cámara.

La propuesta de sanción a las Cortes constituyentes se sujetará a las leyes penales vigentes al delito o falta estuviese en ellas definido. En caso contrario, propondrá a las Cortes constituyentes libremente.

Art. 11. La Comisión de Responsabilidades podrá citar y requerir la presencia de cualquier miembro de la Cámara, y para este caso concreto quedará en suspenso la inmunidad parlamentaria.

Art. 12. El presidente de la comisión y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirán de órgano de relación entre la comisión y las Cortes constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañando siempre de uno de sus secretarios.

Destellos por atrición

La llanura, cual alfombra amarillenta, era regada por el oro fluido del sol, en jestuoso crisol; y aquí y allá pequeñas montañas como cur osos «pisa papeles» discretamente colocados, mantenían las puntas de dichas alfombras para que no se enroscara.

Entretanto, ese zurcidor del mar—el faro—dormía aletargado, cansado de su tarea, la nocturna tarea de coser el panzudo vientre del mar con hilos de luz.

Líneas horizontales y verticales: estre las cansadas del paisaje monótono; sabores preliminares de una catástrofe y todo esto, el lúndel, el marco, el radio de acción de esta aguja de ciclope, que no hace otra cosa que gastar su ovillo de luz, en otras tantas heridas de obscuridad.

Exterior: vetusto edificio en cajado en primorosa orla de raso acochado. Rev rso: orden recuerdos en negativos rigurosos tomados con cámaras frágil y matinal, positivos de n tura y toda idad d secretamente armonizada por Sánchez Núñez, hombre de sobria cultura, carácter perfectamente acopado al paisaje principio y fin de Punta Rasca.

Antonio R González de Ara.
A bordo, agosto de 1931

En la Juventud Republicana

La conferencia de esta noche

Esta noche, a las nueve y media, se efectuará en la Juventud Republicana la anunciada conferencia perteneciente al ciclo organizado por aquella entusiasta y batalladora sociedad.

Occupará la tribuna el joven don Angel González y Gil-Roldán, quien disertará acerca del tema "Problemas de actualidad".

Dados los vastos y profundos conocimientos del señor González Gil Roldán, es seguro que la conferencia de esta noche resultará interesantísima y que acudirá a escucharla gran concurrencia.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

Por la Transradio LA SALIDA DE UN MITIN

Boletín Oficial de Gobierno de la República Española.

Madrid, 21-8

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha manifestado que su solidaridad con los compañeros de Gabinete, es anterior a su discurso pronunciado cumpliendo acuerdo entre todos los ministros.

Añadió quien no se sienta dispuesto arriesgar popularidad en todo momento ambición del éxito del instante injusticia presente que no se dedique a gobernar, sino a medrar, que es oficio diferente aunque muchos lo confundan.

Si muchos supieran inmensa satisfacción proporciona deber cumplido, dejarían de ser pocos los que lo harían.

Alcalá Zamora mostrábase reacio entrar debate ayer y lo hizo requerido insistentes demás ministros, lo que evidencia perfecto acuerdo entre éstos.

Interrogado por un periodista, Jiménez Asúa ha dicho que esta es hora de trabajar intensamente y no de palabras.

EN GUIMAR

Presentación del ventrílocuo Marrero

En el teatro-cine de la Villa de Guimar, dará esta noche y mañana funciones el aplaudido ventrílocuo Marrero.

La actuación de Marrero en la citada población ha despertado gran interés, pues hasta aquella localidad, han llegado las noticias de los éxitos logrados por nuestro pasano en los teatros de esta isla y últimamente en el de la Orotava.

Marrero dará a conocer un variado repertorio, a fin de dejar complacida a la concurrencia que asista a presenciar su labor con los muñecos automáticos.

AYUNTAMIENTO DE QUINTAS

En el Negociado de Quintas se hallan a disposición de sus dueños las licencias absolutas de los siguientes individuos pertenecientes al grupo de Artillería, los cuales deberán presentar el documento militar que obre en su poder.

Marín González Pérez, Manuel Gómez Simón, Francisco Núñez Expósito, Alfredo Alberto Martín, Segundo Déniz Rodríguez, Manuel Pimentel Brito Manuel Mesa López, Lorenzo Suárez González, León Pérez, Francisco Galarza Marrero, Atanasio Alvarez Guerra, José Lima Rivero, Carlos Perera Bautista.

Juventud Republicana Tenerifeña

Los mozos del actual reemplazo que aun no hayan recogido su cartilla militar deberán personarse en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento de dos a cinco de la tarde, donde le será entregada con las debidas formalidades.

Por el presente se hace saber que la conferencia del próximo sábado 22 del actual, estará a cargo de don Angel González y Gil Roldán que deseará oír el tema "Problemas sociales".

La entrada será pública, dando comienzo a las nueve y media de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 1931.—Por acuerdo de la Junta directiva: E secretario, Agustín Jiménez.—Visto bueno: El presidente, José C. Schwartz.

La otra noche dieron un mitin los revolucionarios (comunistas y "dilatanti" del comunismo) en el teatro Maravillas, situado en la calle de Malespina, muy cerca de la Glorieta de Bilbao, a la que los chamberleros llaman «otra Puerta del Sol» y que preside la adusta figura del señor Bravo Murillo, inmortalizado no a título de economista y mucho menos de estadista, sino de constructor burocrático del canal de Lozoya.

El mitin lo presidió el joven Arderius, autor de novelas que nos hablan de un buen novelista por un futuro cercano y hablabron el excomulgado y redifal socialista revolucionario señor Benhontín, poeta y orador, hombre de mérito; Benhontín Tuero, gran periodista, varón simpático, valiente y abnegado; César Falcón, el peruano especializado novelista y director de «Nosotros»; el capitán Sediles, diputado por Barcelona, condenado a muerte en Jeca, hombre de todos hijo, porque todos pedimos su vida y, al obenerla, le dimos una segunda existencia, y dos comunistas, Ceanelles (no sé si un hijo del cosutor de la muerte de Dato o el mismo magnífico) y Ballejos.

Que los comunistas armen zambra y que el comunismo aspire en España al soviet y a la dictadura del proletariado me parece lógico. El comunismo procede aquí como en la China y en todas partes, menos en la Italia de Mussolini.

Los aficionados que se echen al ruedo de la revolución espontánea y gentilmente deñan mucho a su causa, a la República y favorecen más al fascismo todavía aquí en la sombra, que al comunismo.

No incurro en la senda comodida de repetir el consabido tópico: «esa actitud debísteis adoptarla cuando la dictadura dominaba a España», porque, sobre ser siempre acia, es en esta caso impreciso.

El señor Sediles tuvo siempre su espada dispuesta a defender de la dictadura al pueblo español y por rebelarse en Jeca fué preso, sumariado y condenado a muerte Benhontín puso en ridículo con su célebre soneto al difunto Primo de Rivera, a quien comparó a don Juan Tenorio en el discurso de impondereb e elocuencia que le of en el banquete ofrecido al profesor argentino Mario Sáez; al joven novelista Arderius le conocí en la cárcel, y preso ha estado muchas veces, y ha sufrido más de un mes de incomunicación, y fué a Valencia a esperar al señor Sánchez Guerra al valeroso Benhontín y Tuero.

No incurro en la impertinente e injusta aplicación del tópico al reseñar el suceso y lamentar el apoyo que das a la táctica comunista "dilatanti" de la revolución. El comunista consciente, convencido, militante, procede cuerdamente siguiendo los procedimientos de la Tercera Internacional Pero los republicanos descontentos, que a título de aficionados y por natural propensión a la rebeldía se suman a los comunistas, obran perdoname la confianza— como botarates de mucho corazón y poco seso.

Desacreditan la República, producen inquietud, zozobra, pánico; avivan el recuerdo del 73 y favorecen, sin quererlo, inconscientemente, a los morá quicos, a los fascistas, a los dictadores en sgraz y a los clericales en olor de santidad.

Si, anteponiendo el amor a la República a estos y a los otros gobernantes, criticarán sin acrimonia, impulsarán sin dar empujones y opusieran ideas e ideas y procedimientos a procedimientos, es seguro que encontrarán apoyo donde hoy levantan denuestos.

También hubo intransigentes, hombres de pelo en pecho, federales hasta la pared de enfrente, el año de 1873, corrreligionarios desmandados, que conviviaron con los internacionallistas aliancistas, levantaron cantones y promovieron huelgas y algaradas. ¿Para qué? Para facilitar el gope de mano que otros llaman de Estado infartido a la nación, atracando sus libertades públicas, por el general Pavía de Albuquerque, y también hubo militares que, atolondradamente, sirvieron a los cantonales y a los comunialistas a la parición, favoreciendo no a la revolución, como creyeron, sino a S. Val, al cura de Iguzquz, a Cucca, a los saqueadores de Cuenca don Alfonso y doña Benca a Carlos VII y a Marínéz Empo el restaurador.

¡Memoria y juicio, inconscientes aliados de los comunistas!

Roberto Castrovido.

Ventiladores eléctricos con un consumo de dos y medio céntimos por hora, acaba de recibir Gregorio García, en Puerta Casaseca, 30.

¿Vencerá el comunismo o surgirá una nueva sociedad?

Nada hay nuevo bajo el sol. Ni las tendencias comunistas, ni las anarquistas, son del siglo pasado. Las primeras, después de muchos siglos de historia, de teorías y aún de prácticas, se sienten en el aire. En la gran revolución francesa. En los siglos con Llucho y con Platón, habían establecido en sus enseñanzas filosóficas la fantasía del reparto de bienes y la desaparición del "tuyo" y "mi". El mismo movimiento cristiano, de una ejemplaridad revolucionaria sin ejemplo posterior, tuvo sus fórmulas y sus organizaciones comunistas. ¿Qué otra cosa eran los antiguos conventos, las antiguas órdenes religiosas?

Pero nada de eso pudo prosperar. Y el comunismo, quedó reducido a un tema literario, pseudo social, dando a la vida las clásicas novelas de "La utopía" de Moro de "La Ciudad del Sol", de Campanella, y tantas otras más modernas. La realidad de los ensayos de los herejes waldenses, albigenses, anabaptistas y luteranos, clamaron una vez más con sus ruidosos fracasos, las nuevas doctrinas, la comunista que dice "a cada uno según sus necesidades" que es una regresión del hombre a la categoría de la bestia, siendo todavía más horrible la de los anarquistas cuando lanzan el hombre convertido en fiero, a la negación de la sociedad y el caos, sin orden ni concierto de un ser horroroso de la desorganización social que es la vuelta del hombre a la selva.

Los ensayos de los modernos comunistas, como el genio Owen, buscando con sus obispos un mundo mejor y creando o bonos de trabajo, la comprensión de los hombres, con su brutalidad, con su egoísmo. Porque no debe olvidarse que si algún día, el mundo evoluciona hacia otra necesidad mejor, habrá de ser cambiando el corazón de los hombres. El lobo que llevamos dentro no entienda de altruismo. Y es a lobo el que hay que domar y a la mansa inmensa que es el mundo.

La iniciación de las modernas ideas colectivas de Carlos Marx y de Engel dando cuerpo a una nueva tendencia, el socialismo de Estado, trajo un suspiro y una esperanza a un cuerpo organizado del mundo. Mas fue por poco tiempo. Como un quiste, nació prontamente el socialismo revolucionario, completamente fracasado o siempre, que al fin, se segrega sobre el cuerpo social el virus repugnante de la anarquía.

Cuando St. Just en la revolución francesa aspiraba a reformar el corazón humano al freno de los más avanzados jacobinos, se dio a la hiena que pudo torcer el curso de la gran epopeya de la democracia. Pero la guillotina se interpuso y "a sociedad de los iguales" nuevamente hizo fracasar en flor aquel brote incipiente del anarquismo, que por este nombre aún no era conocido.

Como fracasará siempre. Sus designios turbios, torpes y brutales, al imperio de la fuerza, no están razonados a través de los siglos, y así como los socialistas y comunistas de todos los grados intentaron teorizar con sus doctrinas, los anarquistas con la antorcha incendiaria en una mano, y la bomba en otra, son la negación de la razón y del derecho una fuerza bruta de los menos, imponiéndose sobre los más, por la inexorable razón del caos y del libertinaje.

De todas las audacias de renovación social, el anarquismo es el que más ha fracasado y el que no ofrece nada aprovechable porque su ideología es la de un loco o la de un alcoholizado, es un delirium tremens contra la humanidad que ni explica ni razona go pes de los idiosincrasias, mejor será no hablar. Su fantasía es tan elevada que a busca de su hombre perfecto queda a la altura de la estrella Sirio.

A fuer de sincero, hay que reconocer que también el comunismo ha fracasado. El ejemplo de Rusia es flagrante. Pocas veces se ofrecerá a un anarquista, a un comunista, un laboratorio de ensayo tan propicio. Sin embargo.

El comunismo ruso, el soviético, el paraiso bolchevique, nace ya con la turbia entripe de ser, como dice Rus, una interpretación y una amalgama de doctrinas revolucionarias, en especial del marxismo y del anarquismo, sacrificando las ideas idealistas a la realidad política de un gran Estado.

Fracaso absoluto, porque el ideal de democracia no existe, y sobre el campo anárquico de la libertad desbordada, se yergue la paradoja del Soviet, fusilando al obrero que hace la fuerza o merma la productividad de sus rendimientos.

Prescindiendo de los hombres del campo. Fracaso, con el N. E. P. (último ensayo de retroceso en busca de la realidad económica ante el miedo de haber ido demasiado lejos en el hundimiento de la sociedad organiza-

da. Fracaso con el reparto de las tierras que creó en un estado anárquico el quiete paradójico de un nuevo burgués. Fracaso al fin, en la misma medida del ideal comunista que reza tajante: "a cada uno según sus necesidades" ha rando de un plumazo la selección divina de la inteligencia.

Lenin, Trozky, Stalin. La trilogía de los grandes hombres rusos, marcó tres hitos bien distintos. Es posible, que el último sea el más genial, decidiéndose a dar la batalla a los clásicos principios comunistas y anarquistas, creando un nuevo estado dentro de la gigantesca sima de la revolución moscovita.

En el plan quinquenal, la revolución económica más grande que haya conocido los siglos. Imponiendo la creación de un comunismo muy lejado de integral. La misma socialización absoluta de la tierra, era un contra-comunismo, buscando en el campo y por este procedimiento alimento barato para la gigantesca organización industrial.

La N. E. P., el plan quinquenal, la organización de la tierra, con gigantes granjas colectivas, estatales pudiera decirse. Ensayos, ensayos ensayos.

Y al final, el discurso de junio de Stalin virando en redondo y pidiendo:

1. La escala de salarios por rendimientos.
2. El trabajo por pieza.
3. La extracción industrial bajo el patrón capitalista.

Hasta ahora ningún gesto bolchevique tuvo el ademán de regresión al viejo régimen del capital. El principio igualitario del salario y la alimentación del trabajo por pieza, eran verdaderos dogmas del socialismo avanzado, del comunismo.

Sin embargo Stalin, no teme pisotearlos. Es una prueba más del fracaso de las ultramodernas concesiones sociales. Como un niño balbuciente tienen que pedir ayuda a los viejos métodos del capitalismo.

La ciencia económica, fuera del fundamento del capital, pudiera vivir y agerzar de nuevo en una sociedad de visión social más avanzada. Pero sin esa ciencia económica que quiere decir, espíritu de iniciativa, afanes y estímulos de mejora, producción económica y equilibrada no hay organización que subsista porque sin ella solo se encuentran el caos.

¿Significará ciertamente esta nueva evolución de avistar un fracaso de los métodos comunistas?

¿O es sólo una finta para intentar una huida a la verdadera revolución de plan quinquenal?

Rusia, con sus constantes novedades, nos ofrece esta otra más, plena de paradojas como lo que viene de Moscú desde los tiempos de Kerensky.

Pedro Rico.

Comité Local

del Partido Republicano Tenerifeño

Con el fin de proceder a la reorganización de este Comité local, se avisa por este medio a todos los afiliados de la capital, que se hallan a disposición de los mismos los nuevos carnets de cotización que pueden pasar a recoger en la Secretaría del Partido, sita en Ruiz de Padrón, número 1.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 1931. El Secretario, Antonio Guzmán. Visto bueno del Presidente, Rubens Marich.

FUTBOL

El partido de mañana

Mañana a la tarde se efectuará en el Stadium el último encuentro de a excursión de Betis.

Los subcampeones de España se enfrentarán al Tenerife, único equipo que de algunos meses a esta parte ha logrado batirlos.

El partido será interesante, por que seguramente el Betis irá dispuesto a no dejarse derrotar una vez más.

Ambos presentará los mejores cuadros de juego en, persiguiendo el triunfo.

Los aficionados que pos se disputan una copa, donada por don Alvaro Rodríguez López.

Mitin socialista en el Parque Recreativo

Para mañana, a las once, se halla anunciado un mitin de propaganda socialista en el Parque Recreativo, en el que tomarán parte destacados elementos de la Agrupación y de la juventud de esta capital.

Harán uso de la palabra los señores Carlos Sierra Prat y Pedro García Cabrera, que expondrán sucintamente los postulados socialistas que cada día van tomando más arraigo en España por la forma de encauzar las masas trabajadoras, contrastando con la actuación de otros organismos que están situados al margen de la ley.

El mitin de mañana tiene, pues, un alto interés socialista, y de seguro los amplios salones del Parque Recreativo se verá llenos de público.

Toma de posesión

Don Enrique Abad, ha tenido la atención de comunicarnos que el día 20 del corriente, tomó posesión del cargo de Administrador Principal de Correos de esta Provincia.

Agradecemos la deferencia, como también los ofrecimientos que nos hace.

Junta Administrativa de Obras Públicas de Sta. Cruz de Tenerife

SUBASTA

Hasta las 19 horas del día 22 del mes actual, se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta, para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del tramo 2.º del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 557 592,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución de 27 meses, el abono de las obras ejecutadas en cuatro anualidades a partir del año actual, debiendo consignar como fianza provisional para optar a la subasta a 3 por 100 del presupuesto de contrata.

La subasta tendrá lugar el día 24 del mes corriente, en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Agosto de 1931.—El Secretario-Contador, Elicio Lecuona Diaz.



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA
Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3
Línea Semanal Gran Expreso
Barcelona-Cádiz-Canarias
El sábado día 29 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE SEVILLA
Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales Capilla Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
Para informes y pasajes: **MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.**

Casa de Socorro

Ultimamente han sido asistidos:

Manuel Tauroni, de 11 años de edad, de herida punzante en el muslo izquierdo.

Enrique Arbós de 23 años, de herida punzante en el pie derecho.

Ursino Marrero, de 11 años, de herida contusa en la región superciliar izquierda.

Luis Morán, de 18 años, de quemaduras de primero y segundo grados en la mano y antebrazo derechos y en la región epigástrica.

Juan González de 27 años, de herida contusa en el labio superior.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

En este capital ha dado a luz un niño la joven señora doña Rosario Silito, esposa de don Francisco Alonso López.

VIAJEROS

Hay llegaron de Las Palmas, don Santiago Alvarez don Bruno Naranjo e hijo, don Juan Letorneseu, don Pedro Marrero, doña Candelaria Romero, doña Dolores Pérez, don José Martínez, don Francisco Marrero, don Luis Jiménez don Pedro Compañía y señora, don Aquilino Tavío, don Bartolomé Guerrero y señora y don Bilio Cruz.

De Hierro y Gomera llegaron esta mañana, don Antonio Montedoca, don Pedro Barrameda, don José Fernández y señora, don Teófilo Armas, don Juan Sánchez don Jaime Casanova y familia don Daniel Fernández y señora, don Manuel Santos, don Diego Bueno don Blas Mena e hijo, don Manuel Mendoza y don Otilia Arceaga.

"Ráfagas"

NOVELA por Felipe P. Ravina
PRACIO DOS PESETAS
De venta en todas las librerías

CARTELERA

Funciones para esta noche

Parque Recreativo
A las ocho, la superproducción titulada "Dos rosas rojas".

A las diez menos cuarto, la película sonora "La muchacha del Voga".

Cine La Fox
A las ocho, estreno de las películas "La tentación del oro", "Sardallo protector de damas" y "Tomasín en los bosques".

A las diez menos cuarto, la superproducción titulada "Los espasos Johnson en las selvas del Africa".

Royal Victoria
A las ocho, una revista de actualidades y la superproducción Metro, "La cárcel de redención".

A las diez menos cuarto, el estreno de la superproducción de la Metro "El puente de San Luis rey".

Cinema Victoria
A las ocho, la superproducción titulada "El amor y el diablo".

A las diez menos cuarto, una revista de actualidades y la superproducción Ufa en 6 partes, "Cielo y tierra".

Cine Avenida
A las nueve y media, velada teatral organizada por el cuadro artístico del Santa Cruz.

Cine Tenerife
A las siete y media, la cinta cómica "El gran raid".

A las nueve y media, la producción titulada "Tesoros desconocidos".

Se vende

la espaciosa e número 44 d la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miguel Díaz Llanos—Valentín Sanz, 47.

HISTORICO TELEGRAMAS

Cuentan que en el mundo un (día,

Madrid, 21—23.

Peninsula

En el Congreso

Hoy hubo sesión en el Parlamento.

En ruidos y preguntas el señor Pla pidió que los aviones de la línea aérea de Canarias hicieran escala en Tenerife.

Se le informó de que así está acordado.

Se siguió hablando de la huelga del personal de la Compañía Telefónica, censurando al señor Sabarín los procedimientos sindicalistas.

Se reanudó el debate sobre las responsabilidades, acordándose suspenderlo hasta el martes, para que se examine las enmiendas.

Luego se comenzó a discutir el dictamen relativo a los sucesos de Sevilla.

El señor Armeza defendió la actuación de las autoridades sevillanas durante los sucesos.

Manejos monárquicos

Parece que todos los elementos de las distintas tendencias monárquicas de las provincias vascas y navarra, coaligados a los católicos reaccionarios, preparaban un alzamiento armado contra la República, y su preparación de lo eran las exaltaciones que desde hace unos días a algunos periódicos dirigían al pueblo para que formara partidas armadas y arremetiera contra el actual régimen.

Como medida de precaución se ha suspendido la publicación de varios periódicos y el Gobierno se ha incautado de las fábricas de armas de Eibar y Guernica.

Además, se ha practicado algunas detenciones y se ha extremado la vigilancia policial.

El movimiento se cree abortado, pero el Gobierno accha y será enérgico en sus resoluciones.

La actitud del Vaticano

Dícese que el ministro de Estado, señor Lerroux, interesado del Nuncio, señor Tedeschini, que gestione rápidamente que el Vaticano defina su actitud con respecto de la República Española.

Además se le comunicó que el Gobierno había suspendido la temporalidad del cardenal S. gura y del obispo de Vitoria.

Redaja en los pasajes

Telegramas de Londres que la compañía de navegación "White Star Line", ha decidido rebajar desde el primero de octubre las tarifas de transportes de pasajeros, entre Gran Bretaña y América.

La rebaja alcanzará hasta un 36 por ciento.

Entre los maestros comunistas

Expresan de Atenas que el ministro de Instrucción pública ha firmado un decreto destituyendo a todos los maestros de escuela que pertenecen al partido comunista.

Los armamentos

Participan de París que el ex ministro señor Herriot publica un artículo sobre el acercamiento entre Alemania y Francia.

Cree que lo mejor que podrían hacer ambos países es renunciar a ciertos derechos que en plan de discusión impiden un acuerdo.

Se refiere también a las construcciones navales y dice que ambos países deberían de ahorrar el dinero que gastan en cañones y corazas para emplearlo en aliviar las necesidades de sus pueblos respectivos.

Pacto de no agresión

Manifiestan de Berlín que Francia y Rusia han firmado un pacto de no agresión.

Manejos soviéticos

Dicen de Buenos Aires que en virtud de un decreto le fué retirada la personalidad jurídica a la empresa Ryaborg, que representaba a los soviets rusos en la Argentina.

Tal medida ha sido tomada por las comprobaciones hechas por las autoridades.

CAMBIOS

Libras 54'90
Francos 44'30
Dólares 11'9

Tintorería PARIS

de Alfredo Etxebarria
Talleres montados a vapor fuer eléctrica
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.
Negro especial para lutos.
Reserva: Alfonso XIII, 36 (frente al teatro de la Ópera).

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

Carbón de Brezo

El símil de calzado *La Bandera Blanca* participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contada con cantidad suficiente para admitir contra os con clientes fijos dándoles precios especiales hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: *La Bandera Blanca*, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

Pedro Martín Dorca.

THE LONDON ASSURANCE

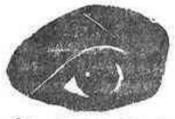
Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agentes, Matias Moloway Pérez

Enfermos



de los OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratís

Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Vomero 1 (Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 17.

FE DE VIDAS

RELACIONES de 100 años

RECIBOS para estas operaciones de Carterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALCORNARIOS de wates

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas aseguran: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y posterior de automóviles y camionetas.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabina Berthelot, número 1, duplicado.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tnfe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Geria	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Bicoano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas: Salidas de Tenerife — Todos los días lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.

Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.

Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.

Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.

Para S. Sebastián y Valverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.

Para Valverde, Golfo y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.

Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Sauces y Tazacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo

Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife — Todos los días lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholes. Tratamiento económico nuevo japonés Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 1073, Madrid.



NEUMATICOS FISK ACORDONADOS

Si antes de comprar, pudiera Ud. determinar la duración y resultados de un neumático, en caminos buenos y malos, sin duda escogería Ud. la marca Fisk.

Pero como es imposible determinarlo a la simple vista, lo mejor es guiarse por la reputación de la marca de los neumáticos.

El hecho de que los Fisk han siempre dado kilometrajes notables a automovilistas en todo el mundo, le asegura a Ud. el mismo excelente servicio.

Hay un modelo de neumáticos Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es irrefutable.

Distribuidor:
ALVARADO & VEGA
Las Palmas

THE FISK TIRE EXPORT CO., Inc., 520 W. 57th St., Nueva York, N. Y. U. S. A.

Tiene la Red de Comercio Fisk en todas las ciudades importantes.

Yeoward Line

Salidas del mes de AGOSTO para Liverpool

- Día 1 Alca
- Día 5 Ardeola
- Día 8 Avoceta
- Día 15 Alondra
- Día 22 Aguilá
- Día 26 Ardeola
- Día 29 Alca

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Agosto de 1931

- Miércoles 5 Motor-correo TURIA Para Marsella y Génova
- Miércoles 12 Motor-correo EBRO " " "
- Miércoles 19 Motor-correo DARRO " " "
- Miércoles 26 Motor-correo SIL " Cete "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía. Los motores TURIA y DARRO tienen cámara para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia so amente.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de Africa, 140

Realiza operaciones de Banca y Boleas en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta basarriamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo